

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**PCA171130411  
Registro Federal de ContribuyentesPUENTE CALINDA  
Nombre, denominación o razón socialidCIF: 17120082390  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión  
**BENITO JUAREZ , QUINTANA ROO A 28 DE JULIO DE 2021**

PCA171130411

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	PCA171130411
<b>Denominación/Razón Social:</b>	PUENTE CALINDA
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2017

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 77500	<b>Tipo de Vialidad:</b> BOULEVARD (BLVD.)
<b>Nombre de Vialidad:</b> BOULEVARD KUKULCAN KM 4.5	<b>Número Exterior:</b> MZA 34 LT 3-C SECCION C
<b>Número Interior:</b> SN	<b>Nombre de la Colonia:</b> ZONA HOTELERA CANCUN
<b>Nombre de la Localidad:</b> CANCUN	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> BENITO JUAREZ
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> QUINTANA ROO	<b>Entre Calle:</b> BOULEVARD KUKULCAN
<b>Y Calle:</b> BOULEVARD KUKULCAN	<b>Correo Electrónico:</b> contabilidad@puentecalinda.com
<b>Tel. Móvil Lada:</b> 044	<b>Número:</b> 9982464767

**GOBIERNO DE MÉXICO****Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

<b>Actividades Económicas:</b>				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	60	30/11/2017	
2	Servicios de administración de inmuebles	20	30/11/2017	
3	Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	20	30/11/2017	

<b>Regímenes:</b>				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			30/11/2017	

<b>Obligaciones:</b>			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/11/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/11/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/11/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	30/11/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/11/2017	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/02/2018	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/07/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/11/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2021/07/28|PCA171130411|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

dmjl9yNOQbh/eZD01UVNUlIPip/pXuCTnjenX3NzD6Msha8csDv5miD9YAt00+LNPexUE9/tBLLP3Z57KFmLi5i9RahkK/1yJHFbSYtNf3SGi8fPWTG718ZtilfsipfjWT3T9TmAyC8nZ9kLApoiPVPN3POj+58MalQoloTpwU=



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)